



Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Maratón en la temporada 2019

EQUIPO NACIONAL DE MARATÓN

1.-OBJETIVOS.

1.1- Copa del Mundo de Maratón Sandvika, Baerum, NOR 31 mayo-2 junio. Distancia Estándar y Distancia Corta.

1.2- Campeonato de Europa de Maratón Decice, FRA 25/28 julio.

1.3.- Campeonato del Mundo, Shaoxing, CHI 17/20 octubre. Distancia Estándar.

1.4.- Campeonato del Mundo, Shaoxing, CHI 17/20 octubre. Distancia Corta.

1.4.- Otras Competiciones Internacionales.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

2.1.-Copa del Mundo de Maratón 2019.

La asistencia a esta competición, tanto en distancia estándar como en distancia corta se permitirá a aquellos deportistas que previa solicitud, acrediten resultados que justifiquen su asistencia como equipo nacional.

2.2.-Campeonato de Europa de Maratón 2019.

2.2-1. Distancia Estándar

Las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la III Copa de España de Maratón (22, 23 de junio) y según las categorías recogidas en el cuadro anexo, serán convocadas como equipo nacional para participar en el Campeonato de Europa.

Esta convocatoria cubrirá los gastos que ocasionen su alojamiento, manutención, acreditación y ropa oficial. La federación desplazará a un fisioterapeuta y un equipo de técnicos de apoyo.

Podrán solicitar asistencia a este campeonato, con objeto de cubrir las dos plazas permitidas, en las categorías, junior, sub23 y sénior, hombres y mujeres, aquellos deportistas que acrediten resultados mediante la participación en la misma competición clasificatoria siempre y cuando su llegada a meta no exceda en cinco minutos sobre el primer clasificado.

No se permitirá doblar a ninguna embarcación de ninguna categoría en Campeonato de Europa con la excepción de:

El deportista de hombre canoa senior Manuel Antonio Campos y la deportista mujer senior Eva Barrios.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Si en un futuro existiera una financiación extraordinaria, se asignará a todos los participantes de las categorías junior, sub23 y sénior, hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El desplazamiento de las embarcaciones a la competición está limitada a la capacidad del remolque, tendrán prioridad las embarcaciones de la distancia estándar sobre la corta.

2.2-2. Distancia Corta

Las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la I Copa de España de Medio Maratón, que tendrá lugar el mes de abril, obtendrán el derecho a participar en el Campeonato de Europa, aunque no se dispondrá de ayuda económica para esa distancia y categoría.

Aquellos palistas que superen la clasificación u obtengan el resultado exigido para poder solicitar su participación en el Campeonato de Europa, deberán rellenar el formulario que a continuación adjuntamos para la elaboración del cuaderno ATA.

<https://goo.gl/forms/6ilUGUGrAW52aGrU2>

La participación será compatible con la distancia estándar.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Deportistas convocados con financiación de la RFEP, para participar en el Campeonato de Europa 2019.			
Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

Copa de Europa de Maratón de Veteranos 2019.

Aquellos deportistas que deseen participar en el Copa de Europa de Maratón podrán solicitar asistencia, pero deberán participar en las competiciones de la Liga de Maratón.

2.3.-Campeonato del Mundo de Maratón Distancia Estándar 2019

La primera embarcación que obtengan medalla o llegara a meta entre las 5 primeras embarcaciones en el Campeonato de Europa, obtendrán plaza para ser convocadas para participar en el Campeonato del Mundo. El resto de las plazas se clasificarán en el Campeonato de España.

Si no se diera ninguno de los supuestos anteriores, los convocados para completar el equipo nacional serán los primeros clasificados en el Campeonato de España de Maratón que se celebrará según la fecha y lugar que marque la R.F.E.P. en categorías según el cuadro de la **pagina 4.**

La participación en el Campeonato de España será obligatoria para todos los deportistas que tengan plaza para el Mundial. Sirviendo como test previo al Campeonato del Mundo. Los deportistas que no asistan perderán la plaza pasando ésta al siguiente clasificado según estos criterios. No se aceptará ninguna justificación de ausencia.

La convocatoria de estos deportistas cubrirá el traslado de las embarcaciones desde el lugar de carga del contenedor y su retorno, traslado del deportista, alojamiento, manutención y equipación oficial de los deportistas. Así como del equipo técnico de apoyo y del fisioterapeuta.

Podrán solicitar asistencia a este Campeonato, con objeto de cubrir las dos plazas permitidas, aquellos deportistas que acrediten resultados mediante la participación en la misma competición clasificatoria siempre y cuando su llegada a meta no exceda en cinco minutos sobre el primer clasificado.

Los deportistas que tengan el firme propósito de participar en el Campeonato del Mundo y que ya se encuentren clasificados por los resultados del europeo, deberán depositar sus embarcaciones en el lugar y fecha a determinar, que será antes de la competición selectiva correspondiente. Por tanto, antes de haberse adjudicado las plazas pendientes.

- Deberán de facilitar a la secretaria técnica entre el 26 y 29 de julio el numero de la embarcación, se habilitará para ello un formulario.
- La Carga del contenedor se realizará entre el 29 y 31 de julio.

Se observará el cumplimiento riguroso del reglamento de la modalidad, en referencia a las conductas antideportivas, que intenten beneficiar a terceros palistas en perjuicio de otros rivales.

La descalificación de embarcaciones con plaza para el Campeonato del Mundo por violación de estas normas implicará la perdida de la plaza en dicho Campeonato.

No se permitirá doblar a ninguna embarcación de ninguna categoría en Campeonato del Mundo con la excepción de aquellos deportistas que obtuvieran medalla en el Campeonato de Europa en distancia estándar y además obtengan plaza en la otra categoría a la que opten. (Ej. Medalla en el europeo en K1, podrán optar al K2 si obtienen una primera posición en el selectivo correspondiente para el mundial.)

Si en un futuro existiera una financiación extraordinaria, se asignará a todos los participantes de las categorías junior, sub y sénior, hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El órgano técnico podrá acordar la participación de alguna embarcación con motivos justificados.

Deportistas convocados para participar en el Campeonato del Mundo 2019.			
Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
Mejor resultado categoría S23	1	MSC1	1

Si alguna de anteriores categorías no cumpliera con el requisito de participación para Campeonatos del Mundo, por no haber inscritos el número suficiente de países por categoría (para ser oficial 6), esa financiación pasará a la categoría que haya obtenido medalla o mejor resultado en el Campeonato de Europa, por el siguiente orden de categoría y modalidad: sénior, sub23, junior, individual y doble.

Campeonato del Mundo de Maratón de Veteranos 2019.

Aquellos deportistas que deseen participar en el Campeonato del Mundo de Maratón podrán solicitar asistencia, pero deberán participar en las competiciones de la Liga Nacional de Maratón. Los plazos para la carga de embarcaciones y tramitación de visados serán semejantes al resto, los costes de los visados si solicitan su trámite, serán facturados al interesado. El traslado de la embarcación en el contenedor no les ocasionará costes, aunque sí habrá unas limitaciones en el número de unidades según la capacidad del contenedor.

2.4.-Campeonato del Mundo de Maratón Distancia Corta 2019.

La R.F.E.P. no costeará la asistencia al Campeonato del Mundo en Distancia Corta.

Convocará el equipo nacional de acuerdo con el selectivo correspondiente, los deportistas interesados deberán solicitar la asistencia.

Los deportistas que obtengan medalla en el Campeonato de Europa tendrán la plaza para el Campeonato del Mundo, el resto de las plazas a seleccionar se convocarán en el selectivo que se realizará el día previo al Campeonato de España.

La participación será compatible con la distancia estándar.

En el caso de que hubiera que trasladar embarcaciones se seguirá el mismo protocolo que para el Campeonato del Mundo en Distancia Estándar.

NOTA IMPORTANTE:

Es de suma importancia que todos aquellos deportistas con opciones de asistir al Campeonato del Mundo acudan al Campeonato de España con su pasaporte en vigor, además de los pasaportes anteriores si hubiera, ya que es un requisito indispensable para la obtención del visado. También deberán asegurarse de que el pasaporte actual, tenga fecha de caducidad mínima de 6 meses posterior al viaje. (Contando con que se prevé viajar el 14 de octubre, el pasaporte tendrá que tener vigencia mínima del 15 de abril de 2020).

Los deportistas menores deberán llevar una autorización para su viaje, que deberá ser enviada previamente a la secretaria técnica de la RFEP.

Los deportistas que se hayan clasificado en el europeo para el Mundial, deberán entregar sus pasaportes a la conclusión de la competición, así como el resto de deportistas que opten a ser seleccionados en el Campeonato de España. Si la entrega de documentación fuera de los plazos acordados acarrearía algún gasto extraordinario, éste será asumido por el participante.

3.- CUADRO DE SELECTIVOS:

Evento	Selección	Fechas
Campeonato de Europa Distancia Corta	I Copa de España	27 y 28 de abril
Campeonato de Europa Distancia Estándar	III Copa de España	22,23 de junio
Campeonato del Mundo	Campeonato de España	17, 18 de agosto (distancia estándar)
Campeonato del Mundo	Campeonato de España	16 de agosto (distancia corta)

4.- OTRAS COMPETICIONES INTERNACIONALES.

La RFEP solo inscribirá palistas como Equipo Nacional en aquellas competiciones que se ajusten a la normativa marcada por el CSD a este respecto.

Los deportistas con licencia federativa que representen a la RFEP en estas competiciones serán convocados por el órgano técnico responsable. El criterio para realizar estas convocatorias se basará en los resultados nacionales e internacionales de esta temporada.

El deportista convocado deberá participar en las pruebas. Sólo se contempla la no participación por causas de fuerza mayor y bajo petición argumentada del interesado. Esta petición será estudiada por el órgano técnico responsable de la RFEP, dando respuesta a la misma en un plazo no superior a 7 días.

Competiciones de interés:

- Descenso Internacional del Sella
- Gran Premio Castilla León Valladolid y Sanabria K4 Internacional hombres y mujeres.

La RFEP facilitará la ropa oficial, el organizador proporcionará el alojamiento.

5.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

5.1-PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS CONVOCADOS E INTEGRANTES DEL EQUIPO NACIONAL DISTANCIA CORTA Y ESTANDAR

Una vez realizada la clasificación para la asistencia al Campeonato de Europa y para el Campeonato del Mundo de Maratón, no se permitirá a ningún deportista previo al momento de la competición la participación en Regatas Nacionales o Internacionales de esta u otra disciplina, sin la aprobación del órgano técnico responsable de Maratón, con objeto de abstenerse en la participación de actividades que puedan poner en riesgo los resultados de estas competiciones para las que hay un número de plazas limitado.

RFEP

Marzo 2019